



TENIS DE MESA | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
28/03/2022	Cambio punto 7: Reunión técnica; hora y lugar
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.



TENIS DE MESA

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ALTURA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	7
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	7
5.1. EVENTO POR EQUIPO	
5.2. EVENTOS DOBLES (DAMAS, VARONES Y MIXTO)	
5.3. EVENTOS INDIVIDUALES	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	9
7. REUNIÓN TÉCNICA	11
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	12
8.1. ENTRENAMIENTOS	
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	12
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
10. REGLAMENTO GENERAL	13
10.1. PROTESTAS	
10.2. UNIFORMES	
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	14
11.1. JURADO DE APELACIONES	
12. INSCRIPCIONES	15
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
13. CONTROL AL DOPAJE	16



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

La categoría será abierta y se competirá en las ramas femenina, masculina y mixta.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Tenis de Mesa femenino y masculino de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Estadio Nacional de Tenis de Mesa – PREDIO SND, en la ciudad de Asunción del 9 al 14 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

PRUEBAS		ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	INDIVIDUAL	1	1	2
	DOBLES	1	1	2
	EQUIPOS	1	1	2
MASCULINO	INDIVIDUAL	1	1	2
	DOBLES	1	1	2
	EQUIPOS	1	1	2
DOBLES	MIXTOS	1	1	2
TOTAL		7	7	14

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El torneo se jugará de la siguiente manera:

5.1. EVENTO POR EQUIPO

Se jugará de acuerdo con el formato establecido para los partidos de los Juegos Olímpicos; un (1) doble y cuatro (4) partidos individuales. Un equipo constará de 3 jugadores; cada jugador podrá competir en un máximo de 2 partidos individuales.



Orden de los partidos:

1. Dobles B&C v Y&Z
2. A v X
3. C v Z
4. A v Y
5. B v X

Todos los partidos en los eventos por equipos serán a los mejores tres (3) de cinco (5) juegos.

Se conformarán tantos grupos como sean necesarios, con un mínimo de tres (3) equipos y un máximo de cuatro (4) equipos por grupo. Clasificándose para una fase final los dos (2) mejores de cada grupo.

La fase final se realizará por el sistema de simple eliminatoria.

El sorteo se realizará según el ranking mundial de la ITTF, al 3 de marzo del 2022, utilizándose el sistema de serpiente.

El ranking de cada equipo será por la sumatoria de los rankings individuales de los tres (3) mejores jugadores inscritos ubicados en el ranking ITTF.

Clasificarán el 1° Y 2° de cada grupo, para conformar una llave de muerte súbita.

Se premian los 2 terceros lugares.

5.2. EVENTOS DOBLES (DAMAS, VARONES Y MIXTO)

Se jugarán por el sistema de eliminación simple o directa.

Se permitirán una (1) pareja en la rama masculina, una (1) pareja en la rama femenina y dos (2) parejas en la rama mixta.

Todos los partidos se jugarán al ganador de tres (3) de cinco (5) juegos.

Sorteos según ranking ITTF al 1 de marzo 2020. Se premiarán dos (2) terceros lugares.

5.3. EVENTOS INDIVIDUALES

Se jugará de la siguiente manera:

Se disputará con el sistema de simple eliminación en una llave de múltiple de 2 (ejemplo 16, 32, 64 etc.) teniendo en cuenta la cantidad de atletas que corresponda.

Todos los partidos se jugarán al ganador de cuatro (4) juegos de siete (7) posibles.

Sorteos según ranking ITTF al 3 de marzo 2020. Se premiarán dos (2) terceros lugares.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DOMINGO 9 DE OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2	T 3	T 4
10:00	10:30	XD 32	XD 32	XD 32	XD 32
10:30	11:00	XD 16	XD 16	XD 16	XD 16
11:00	11:30	XD 16	XD 16	XD 16	XD 16
11:30	12:00	XD QF	XD QF	XD QF	XD QF
12:00	14:00	DESCANSO			
14:00	14:30	XD SF	XD SF		
15:00	15:30	WD 16	MD 16		
15:00	15:30	DESCANSO			
15:30	16:00	WD QF	WD QF	WD QF	WD QF
16:00	17:00	MD QF	MD QF	MD QF	MD QF
17:00	17:30	DESCANSO			
17:30	18:00	WD SF	WD SF		
18:00	19:00	MD SF	MD SF		
LUNES 10 DE OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2	T 3	T 4
10:00	10:40	WS 32	WS 32	WS 32	WS 32
10:40	11:20	WS 32	WS 32	WS 32	WS 32
11:20	12:00	WS 32	WS 32	WS 32	WS 32
12:00	12:40	WS 32	WS 32	WS 32	WS 32
12:40	13:20	MS 32	MS 32	MS 32	MS 32
13:20	14:00	MS 32	MS 32	MS 32	MS 32
14:00	14:40	MS 32	MS 32	MS 32	MS 32
14:40	15:20	MS 32	MS 32	MS 32	MS 32

15:20	16:00	MS 16	MS 16	MS 16	MS 16
16:00	16:40	MS 16	MS 16	MS 16	MS 16
16:40	17:20	WS 16	WS 16	WS 16	WS 16
17:20	18:00	WS 16	WS 16	WS 16	WS 16
18:30	19:00	XD Final			
19:00	19:30	WD FINAL			
19:30	20:00	MD FINAL			
20:00	20:30	PREMIACIÓN DE DOBLES			
MARTES 11 OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2	T 3	T 4
10:00	10:45	WS QF	WS QF	WS QF	WS QF
10:45	11:30	MS QF	MS QF	MS QF	MS QF
11:30	12:15	WS SF	WS SF		
12:15	13:00	MS SF	MS SF		
13:00	15:00	DESCANSO			
15:00	15:45	WS F			
15:45	16:30	MS F			
16:30	17:15	PREMIACIÓN INDIVIDUAL			
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2	T 3	
10:00	12:00	WT rd1	WT rd1	WT rd1	
12:00	14:00	MT rd1	MT rd1	MT rd1	
14:00	16:00	WT rd2	WT rd2	WT rd2	
16:00	18:00	MT rd2	MT rd2	MT rd2	
18:00	20:00	WT rd3	WT rd3	WT rd3	

JUEVES 13 DE OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2	T 3	
10:00	12:00	MT rd3	MT rd3	MT rd3	
12:00	14:00	DESCANSO			
14:00	16:00	WT QF	WT QF		
16:00	18:00	MT QF	MT QF		
VIERNES 14 DE OCTUBRE					
Inicio	Fin	T 1	T 2		
09:00	11:30	WT SF	WT SF		
11:30	14:00	MT SF	MT SF		
14:00	16:30	WT Final			
16:30	19:30	MT Final			
19:30	20:00	PREMIACIÓN EQUIPO			

7. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Se llevará a cabo el día sábado 8 de octubre del 2022 a horas 10:00hs a 12:00hs en el SND – Auditorio. Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico en conjunto con el Gerente de Competencias y el Juez General del evento presidirán la reunión.



8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las mesas de competición y las pelotas serán aprobadas por la confederación Suramericana de Tenis de Mesa CSTM y ITTF.

Todo el material de entrenamiento y de competencia será proporcionado por el Comité Organizador.

8.1. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación posterior a su arribo a la ciudad de Asunción. Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el comité organizador.

9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y a la ITTF.

Cada país podrá participar con una delegación conformada por un máximo de nueve (9) personas distribuidas de la siguiente manera: tres (3) atletas hombres, tres (3) atletas mujeres, dos (2) entrenadores (uno (1) por equipo femenino y uno (1) por equipo masculino) y un (1) delegado. El país sede podrá inscribir el doble del cupo de deportistas para participar en individual, tal como lo establece el reglamento CSTM.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de tenis de mesa será organizada de acuerdo a las leyes y reglas de juego establecidas por la ITTF, así como las disposiciones generales de la CSTM.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo con lo señalado en las reglas de la ITTF, en instancias sucesivas por el Comité técnico, jurado de apelaciones y el comité organizador, teniendo en cuenta el estatuto y reglamento de la CSTM, ODESUR y el COI.

10.1. PROTESTAS

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al jurado de apelación, con un máximo de 60 minutos después de terminado el partido. Toda protesta deberá estar acompañada por un depósito de US\$ 100. (Art. 41 reglamento general de competencia de ODESUR). Las decisiones del jurado de apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

10.2. UNIFORMES

En lo relativo a vestuario se seguirán las normas de la ITTF y de la CSTM descritas en el manual respectivo.



11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

La competencia será conducida por el gerente de competencia, subgerente de competencia y juez general, cuyas funciones son las descritas en el manual vigente de la ITTF y de la CSTM.

Se integrará un cuerpo de árbitros internacionales y árbitros de nacionales del país organizador, debidamente acreditados internacionalmente. El juez general designará reglamentariamente a los árbitros de cada competencia.

Los árbitros deben contar con acreditación internacional ITTF, Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa (ULTM), CSTM, validadas por el organismo correspondiente y vigente a la fecha de la competencia.

11.1. JURADO DE APELACIONES

Estará integrado por tres (3) personas: un (1) miembro de la CSTM, un (1) miembro del Comité Organizador y un (1) miembro de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa.

Cualquier requerimiento o solicitud deberá efectuarse por el delegado oficial ante el jurado.



12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de Abril del 2022.

12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de Junio del 2022.

12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la ITTF y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022